ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	323-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo no se realizó actividad relacionada con la hoja de ruta, debido que a la fecha se está a la espera de las directrices de nivel central en compañía del CNR FARC, para iniciar con el proceso de construcción de ruta de manera conjunta con el colectivo. Sin embargo, para el presente periodo se contaba con la siguiente asignación: **Estados PER/PPR** — **Cantidad** Activo: 5 Cambio de Proceso: 1 Culminado: 143 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 1 En investigación por causal sobreviniente: 11 Investigación por privación de la libertad: 1 Suspendido: 4 **Total general: 166** La mayoría de la asignación son PPR culminados; sin embargo, no son objeto de acompañamiento post. Evidencias: -Reporte PER_280222
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo, aunque no se cuenta con participantes en etapa de reincorporación temprana, se atendió a la población asignada. **Código Individuo** \| **Actividad Psicosocial** \| **Fecha Actividad** \| **Estado Asistencia** \| **Periodo Actividad** \| **Lugar Actividad** 60-11436 \| Hab_4 \| 15/02/2022 18:00:00 \| Asistió \| Febrero 2022 \| Apartadó 05045 - Antioquia - ACR APARTADO 60-02119 \| Edu_3 \| 10/02/2022 14:00:00 \| Asistió \| Febrero 2022 \| Carepa 05147 - Antioquia - ACR APARTADO 60-06593 \| Edu_3 \| 10/02/2022 14:00:00 \| Asistió \| Febrero 2022 \| Carepa 05147 - Antioquia - ACR APARTADO 60-00568 \| EDU \| 15/02/2022 13:41:00 \| Asistió \| Febrero 2022 \| Apartadó 05045 - Antioquia - ACR APARTADO -Reporte PSICO_280222
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo se realizó la atención psicosocial de la población asignada para tal fin. **Código Individuo** \| **Actividad Psicosocial** \| **Fecha Actividad** \| **Estado Asistencia** \| **Periodo Actividad** \| **Lugar Actividad** 60-11436 \| Hab_4 \| 15/02/2022 18:00:00 \| Asistió \| Febrero 2022 \| Apartadó 05045 - Antioquia - ACR APARTADO 60-02119 \| Edu_3 \| 10/02/2022 14:00:00 \| Asistió \| Febrero 2022 \| Carepa 05147 - Antioquia - ACR APARTADO 60-06593 \| Edu_3 \| 10/02/2022 14:00:00 \| Asistió \| Febrero 2022 \| Carepa 05147 - Antioquia - ACR APARTADO 60-00568 \| EDU \| 15/02/2022 13:41:00 \| Asistió \| Febrero 2022 \| Apartadó 05045 - Antioquia - ACR APARTADO Evidencia: --Reporte PSICO_280222

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No. 323-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo se cuenta con 1 participante vinculadas a formación académica: Código Individuo: 60-11436 — Profesional Reintegrador: JUAN CAMILO LARA ALVAREZ — Sede IE: IE BARTOLOME CATAÑO VALLEJO - Apartadó 05045 — Curso: CLEI 3 — Fecha Fin Oferta: 31/07/2022 — Estado Matrícula: En Proceso Evidencia: -Reporte de FA_280222
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo no se tenía planeadas actividades relacionadas con la presente obligación; sin embargo, se proyecta la vinculación de la PER 60-00568 en el programa “capazcidades”. En relación con formación académica, se cuenta con un PER vinculado al programa de maestro itinerante. Sin embargo, al hacer seguimiento se detecta que la PER no realizados las actividades académicas asignadas para el periodo. La PER argumenta que por sus actividades laborales no le queda el tiempo suficiente para la realización de las actividades, sumado a la metodología virtual del acompañamiento. Evidencia -Reporte de FA_280222
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se realizó seguimiento a la implementación del convenio 1217 estrategia de reincorporación comunitaria (ERC). El objetivo de dichas visitas fue identificar los avances y cuellos de botella de la estrategia. - Mutatá: Se sostuvo reunión con la comunidad de la vereda La Fortuna, con el fin de definir el fortalecimiento d la iniciativa comunitaria “Fortalecimiento de la caseta comunal”. Esto, debido a que la fundación fraternidad carcelaria también intervendría dicha caseta, en el marco de el acompañamiento que se venía realizado al colectivo del ATCR Mutatá desde que estaban en Ituango. Entre los acuerdos logrados fueron los siguientes: La comunidad de la Fortuna va aceptar el fortalecimiento de Fraternidad Carcelaria; 2) con los recursos de la ERC se fortalecerán aquellas cosas que no cubra la intervención de la fundación. 3) los recursos sobrantes se utilizarán para fortalecer las otras iniciativas.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	- Dabeiba: se relazó reunión con el equipo territorial, con el objetivo de revisar los avances en las gestione realizadas en el marco del convenio 1207 entre la ARN y la OIM. LA ficha de priorización fue aprobada. Sin embargo, OIM aun no aprobar la realización d ellos estudios previos a pesar que toda la documentación. - Carmen del darién: Se realizó reunión virtual en la que se acordó la realización de las primeras actividades d plan de trabajo. La primera actividad es la validación de la agenda territorial de reincorporación comunitaria (ATRC) y el primer encuentro comunitario. 04 de febrero se realizó acompañamiento al proyecto de fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres. Seguidamente se realizó reunión con el PNUD. El equipo del PNUD informa los avances en relación con el proyecto “Bogando mi PDET” el cual beneficiaria no solo a las mujeres de la comunidad de Santa Maria, sino también al comité de mujer y genero CMG del AETCR: 1) Financiación: $30.000.000. Los cuales se destinarán para la ampliación del taller en la comunidad de Santa María, Compra de insumos y maquinaria. 2) Gestionaron a través del SENA (Quibdó) la realización de un curso de confecciones el cual beneficiaria de 45 a 50 mujeres aproximadamente y el cual está proyectado su inicio a partir del mes de marzo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta la experiencia que se tuvo con el montaje del taller de confecciones en Dabeiba se le recomendó al equipo PNUD que el instructor haga un inventario de las maquinas con las que cuentan en santa María y así se soliciten aquellas necesarias para complementar el taller y sean requeridas para la realización del curso. También se les recomendó que tengan muy en cuanta la calidad de las maquinas, siendo preferible comprar pocas de buena calidad y no cantidad de calidad regular. Igualmente, el GT tiene dentro de sus gestiones la contratación de una docente de confecciones la cual les permitiría a las beneficiarias complementar los conocimientos iniciados con el curso gestionado por el PNUD Posteriormente se socializó el alcance del proyecto de fortalecimiento de la ciudadanía activa de mujeres el cual es un proyecto de ARN y esta implementado por PNUD, el cual tiene entre sus líneas de trabajo un componente pedagógico (formación ciudadana) y un componente de iniciativa comunitaria, el cual deben concertar ambos grupos de mujeres. También se mencionó el acompañamiento y la formación que están teniendo con el “proyecto MIA” en donde existe la posibilidad de recibir dotación para el taller de confecciones; y en donde han recibido formación en emprendimiento y formulación de proyectos. También, se realizó reunión con el GAB. En primer lugar, se realizó una breve evaluación de las actividades realizadas en el año anterior, principalmente en lo que tiene que ver con las jornadas de lectura y el desarrollo del festival del cuento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	323-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En un segundo momento, se revisó el objetivo 2 del plan de acompañamiento que tiene como principal propósito fortalecer las capacidades del Grupo de Amigos de la Biblioteca -GAB- en ese orden, se propone a la comunidad consolidar el grupo con una población joven que permita una apropiación aún mayor del espacio. Por lo que se quedó con el compromiso de realizar una reunión una vez este conformado el grupo para acordar prioridades y fechas de los encuentros formativos. En tercer momento, se propuso como fecha para la realización el festival del Popocho el mes de mayo, si bien no se definió una fecha especifica si se ve necesario que el GAB realice una cotización de las cosas que se requieren y poder definir la ejecución del presupuesto destinado para este evento que espera ser la posibilidad de presentar el libro de memorias de la comunidad, el trabajo de acompañamiento a los NNAJ y finalmente un espacio de reconciliación territorial. El 17 de febrero. Se realizó reunión con el colectivo de comunicaciones en la cual se identificaron aspectos de interés del colectivo para la vigencia 2022. Algunos de los aspectos de interés a trabajar: Noticiero sucesos de la comunidad y del municipio, elaboración e mini documentales dinamización del colectivo mediante las Redes sociales. Todo lo anterior, articulado a la formación con un componente expresivo y componente técnico. En dicho espacio se llegaron a los siguientes compromisos: Elaborar una propuesta de trabajo con el colectivo, la cual será validada en el mes de marzo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 18 de febrero. Se realizó reunión con algunos representantes de la comunidad de Pueblo Nuevo en la cual se abordaron algunos temas relacionados con la concertación de la iniciativa territorial comunitaria – ITC. La comunidad expresa su interés de crear un semillero de Tambeo, pues argumentan que dicha expresión cultural poco a poco se está perdiendo en la comunidad. Para llevar a cabo esta iniciativa la comunidad cuenta con un grupo de mujeres, jóvenes y niños interesados, cuentan con instrumentos musicales de percusión. Haría falta gestionar los trajes típicos (hombres y mujeres) y un instructor que ayude a pulir las habilidades de los jóvenes que tocan los instrumentos. La comunidad expresa que hará la gestión ante el consejo mayor para que le paguen las horas de formación del instructor; asumiendo ellos la alimentación y el hospedaje del mismo. El próximo encuentro 25 de marzo se construirá un plan de trabajo para ITC.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 19 de febrero. Se realizó reunión de seguimiento al CIEE. Con la participación de Dilson Mena (presidente del consejo mayor de Cocomacuji) y Willinton Córdoba Cuesta (asociado de Covidecuji). Se hicieron cambios en el Eternit a una medida más larga el excedente será asumido por el consejo. Para el transporte de materiales ferretería se necesitan recursos por 1.200.000 ya que el camión comunitario se encuentra en mantenimiento por garantía. La ONU solicitará hacer el cambio del amachimbre por madera para el entechado y el excedente será asumido por el consejo. Se necesitan aproximadamente de 11 a 12 millones de pesos para terminar el centro. Incremento por cableado eléctrico se necesitan trenza y se pidió cable doble. Se solicitará un espacio de reunión entre Covidecuji el consejo ONU y ARN para aclarar el presupuesto. Evidencia: -Actas de reunión -Listado de asistencia
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: - Se realizó reunión con la alcaldía Mutatá, con el objetivo de lograr la articulación de con la ERC Específicamente se busco el apoyo de la secretaria de planeación para la expedición de permisos de las iniciativas de SJL el NAR y la vereda Chadó. - Se realizó reunión con la UN y el consejo comunitario con el objetivo de hacer seguimiento al CIEE. Con l participación de Dilson Mena (presidente del consejo mayor de Cocomacuji) y Willinton Córdoba Cuesta (asociado de Covidecuji). Se hicieron cambios en el Eternit a una medida más larga el excedente será asumido por el consejo. Para el transporte de materiales ferretería se necesitan recursos por 1.200.000 ya que el camión comunitario se encuentra en mantenimiento por garantía. La ONU solicitará hacer el cambio del amachimbre por madera para el entechado y el excedente será asumido por el consejo. Se necesitan aproximadamente de 11 a 12 millones de pesos para terminar el centro. Incremento por cableado eléctrico se necesitan trenza y se pidió cable doble. Se solicitará un espacio de reunión entre Covidecuji el consejo ONU y ARN para aclarar el
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	- Se realizó reunión con la misión de verificación con el objetivo de postular propuestas para la convocatoria X para iniciativas comunitarias. En dicha reunión se presentó la propuesta de una iniciativa en el marco de la promoción de entornos protectores y la prevención de la estigmatización. Evidencia: -Acta de reunión -Listado de asistencia -Presentacion power point

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No. 323-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Para el presente periodo se apoyo al GT en el complimiento en la meta de FA:

Código Individuo	Profesional Reintegrador	Sede IE	Curso	Fecha Fin Oferta	Estado Matrícula
60-11436	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	IE BARTOLOME CATAÑO VALLEJO - Apartadó 05045	CLEI 3	31/07/2022	En Proceso

Evidencia:
-Reporte de FA

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.

Para el presente periodo no se tenían planeadas actividades para la presente obligación. Se está a la espera de instrucciones respecto a como se va implementar la misma.

Evidencia:
-No aplica

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

En el presente perdido se realizó el registro de la atención psicosocial de las PER asignadas por medio del instrumento ARPA:

Código Individuo	Actividad Psicosocial	Fecha Actividad	Estado Asistencia	Periodo Actividad	Lugar Actividad
60-11436	Hab_4	15/02/2022 18:00:00	Asistió	Febrero 2022	Apartadó 05045 - Antioquia - ACR APARTADO
60-02119	Edu_3	10/02/2022 14:00:00	Asistió	Febrero 2022	Carepa 05147 - Antioquia - ACR APARTADO
60-06593	Edu_3	10/02/2022 14:00:00	Asistió	Febrero 2022	Carepa 05147 - Antioquia - ACR APARTADO
60-00568	EDU	15/02/2022 13:41:00	Asistió	Febrero 2022	Apartadó 05045 - Antioquia - ACR APARTADO

Así mismo se aplicó el instrumento censo de vivienda, con el objetivo de identificar la población que puede acceder a los subsidios de vivienda. El instrumento se aplicó la PER 60-11436.

Evidencia:
-Reposte PSICO_280222
-Pantallazo ARPA.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.

En el presente periodo no contaba con documentación para entregar. Los documentos generados de las ITC se guardan en carpetas individuales (por ITC) y se entregan al finalizar la vigencia del presente contrato. La bandeja del sigov se encuentra vacía.

Evidencia:
-Pantallazo sigov
-Pantallazo ARPA

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

En el presente periodo se participó en los siguientes espacios de trabajo.

- El 07 de febrero se participó en reunión de la ERC con el objetivo de revisar la ficha de priorización d municipio de Apartadó en donde se realizaron las siguientes recomendaciones: 1) Verificar la figura Jurídica para le fortalecimiento del acueducto del corregimiento y de las veredas que recibirán las trilladoras. Verificar los puntos donde se van a instalar las trilladoras. Solicitar apoyo a la SAMA para dar asesoría para la entrega de las trilladoras de arroz.

- El 08 de febrero se realizó reunión con el fin de concertar actividades de conmemoración del día internacion contra el reclutamiento forzado de NNAJ.

- El 15 de febrero. Se participó en reunión del proyecto de fortalecimiento de la ciudadanía activa de mujeres e la cual se concertaron la acción movilizadora de conmemoración del día internacional de la mujer.

- El 24 de febrero. Se participó en reunión con la misión de verificación con el objetivo de postular propuesta para la convocatoria XB parta iniciativas comunitarias. En dicha reunión se propuso hacer una iniciativa en el marco de la promoción de entornos protectores y la prevención de la estigmatización.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	323-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	07 y 28 de febrero. Se participó Comité primario. En donde se recibieron instrucciones por parte de l coordinadora en relación con las metas y los diferentes procesos del GT. Se rindió informe acerca de los avances en los proyectos y proceso comunitarios que se implementan actualmente. Así mismo se remitieron los informes solicitados de acuerdo a los requerimientos de la supervisión del contrato: -Informe mensual del mes de febrero -Propuesta Xb Murindó -Propuesta XB Mutatá -Borrador consolidado Festival de cuento y la reconciliación -Documento de sistematización de buenas practicas Evidencias: -Pantallazo asistencia -Presentación power point -Listado de asistencia. -Acta de reunión -Informe mensual -Propuestas XB -Documento consolidado Festival de cuento y la reconciliación -Documento de sistematización de buenas practicas
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: - Se construyó propuesta para convocatoria de proyectos XB comunitarios. Se elaboró una propuesta enmarc en la promoción de entornos protectores y prevención de la estigmatización. - Se avanzó en la consolidación de los 16 cuantos producidos por los NNA en el marco del festival de cuento realizado en noviembre 2021. El documento se producirá en formato de cartilla y será lanzado en mes de mayo en el festival del Popochó en la vereda Santa María. - Se construyó documento de sistematización de buenas prácticas de la ITC festival del cuento y l reconciliación. - Se dieron orientación en relación con el acompañamiento a los comités de mujer y genero que hay en lo espacios AETCR y NAR. Evidencia: -Propuesta XB -Documento de sistematización Buenas practicas -Borrador de cartilla festival del cuento y la reconciliación. -Correo electrónico orientación CMG
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de enero se realizaron las solicitudes de desplazamiento correspondientes. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo y dispositivo ARPA, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, se presenta el Informe de actividades del periodo del mes de Enero Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

JUAN CAMILO LARA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez R

Fecha VoBo: 15 de marzo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"